



C I R C U L A R CSJSUC22-50

Fecha: 11 de agosto de 2022

Para: **DESPACHOS JUDICIALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS
DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO Y ADMINISTRATIVO DE SUCRE**

De: Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre

Asunto: *“Prohibición uso logo e imagen institucional ICONTEC.”*

De manera comedida nos permitimos recordarles que el uso de los logos e imágenes corporativos del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC y la marca IQNET, son de uso exclusivo de dependencias certificadas por esa entidad en Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente (SIGCMA), alguno de los cuales se identifican así:



En consecuencia, se exhorta a todos los Despachos Judiciales y dependencias administrativas del departamento de Sucre, que se abstengan de utilizarlos en cualquier comunicación a su cargo, mientras no sean certificados por esa entidad.

Agradecemos de antemano su atención.

Cordialmente,

ALONSO ALBERTO ACERO MARTÍNEZ
Presidente

AAAM/iavp

